

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE REASIGNACIÓN DOCENTE, JERÁRQUICOS DIRECTIVOS Y ESPECIALISTAS EN EDUCACIÓN - 2022

RESOLUCION VICEMINISTERIAL N° 042-2022-MINEDU – OFICIO MÚLTIPLE N° 00065-2022-MINEDU/VMGP-DIGEDD

Los procesos de reasignación por las diversas causales se desarrollan tomando en cuenta el siguiente cronograma:

REASIGNACION POR INTERES PERSONAL Y UNIDAD FAMILIAR

ACTIVIDADES

ETAPAS	INICIO	FIN
Actualización plazas Responsable de NEXUS de UGEL	02.05.2022	06.05.2022
Prepublicación de plazas orgánicas vacantes (MINEDU)	09.05.2022	
Validación de plazas Responsable de NEXUS de UGEL	09.05.2022	27.05.2022
Incorporación de plazas por el Responsable de NEXUS de UGEL	09.05.2022	27.05.2022
Publicación de plazas orgánicas vacantes validadas a nivel UGEL, DRE MINEDU	31.05.2022	
Instalación del Comité	01.06.2022	01.06.2022
Inscripción Única de participantes: <ul style="list-style-type: none"> - Los expedientes se presentarán de manera física debidamente foliado (copia simple) por mesa de partes de la UGEL HUANCAYO solamente el FUT será presentado por mesa de partes virtual mediante el Sistema SISDORE. - El horario de presentación de documentos será de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. 	02.06.2022	08.06.2022
Evaluación de expedientes.	09.06.2022	15.06.2022
Publicación de resultados preliminares en la página web de la UGEL Huancayo	15.06.2022 A partir de las 7:00 p.m.	
Presentación de reclamos: <ul style="list-style-type: none"> - La presentación de reclamos será de manera virtual por mesa de partes de la UGEL HUANCAYO mediante el Sistema SISDORE. - El horario de presentación de documentos será de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. 	16.06.2022	17.10.2022
Absolución de reclamos. La absolución de reclamos será de manera de manera presencial según el siguiente detalle: <ul style="list-style-type: none"> - INICIAL, PRIMARIA: 20/06/2022 - SECUNDARIA: 21/06/2022 - PRITE, CETPRO, DIRECTIVOS, JERARQUICOS, ESPECIALISTAS EN EDUCACIÓN, EBA, EBE 22/06/2022. El horario de absolución de reclamos será de 9:00 a.m. a 1:00 p.m. y de 2:30 a 5:00 p.m. en las instalaciones de la UGEL HUANCAYO.	20.06.2022	22.06.2022
Publicación final de resultados en la página web de la UGEL Huancayo	23.06.2022 A partir de las 08:30 a.m.	

ETAPA REGIONAL - PRIMERA FASE

Publicación de cuadro de méritos en la página web de la UGEL Huancayo	24.06.2022	24.06.2022
Adjudicación de Plaza La adjudicación será de manera de manera presencial según el siguiente detalle: <ul style="list-style-type: none"> - INICIAL, PRIMARIA: 27/06/2022 - SECUNDARIA: 28/06/2022 - PRITE, CETPRO, DIRECTIVOS, JERARQUICOS, ESPECIALISTAS EN 	27.06.2022	30.06.2022

EDUCACIÓN, EBA, EBE - 30/06/2022. La hora y el lugar de adjudicación se comunicarán antes de la publicación del cuadro de méritos en cada etapa del proceso de reasignación.		
Emisión del informe del Comité de Evaluación de la UGEL	30.06.2022	
Emisión de la Resolución por parte de la UGEL a través del sistema NEXUS	A partir de la habilitación de la RD en el sistema NEXUS por parte del MINEDU	
UGEL de destino comunica a la UGEL de origen sobre la reasignación del profesor	30.06.2022	

ETAPA REGIONAL - SEGUNDA FASE

Publicación de plazas orgánicas vacantes en la página web de la UGEL Huancayo	11.07.2022	11.07.2022
Publicación de cuadro de méritos en la página web de la UGEL Huancayo	12.07.2022	
Adjudicación de Plaza La adjudicación será de manera de manera presencial según el siguiente detalle: - INICIAL, PRIMARIA, PRITE, CETPRO, DIRECTIVOS, JERARQUICOS, ESPECIALISTAS EN EDUCACIÓN, EBA, EBE: 13/07/2022 - SECUNDARIA: 14/07/2022 La hora y el lugar de adjudicación se comunicarán antes de la publicación del cuadro de méritos en cada etapa del proceso de reasignación.	13.07.2022	14.07.2022
Emisión del informe del Comité de Evaluación de la UGEL.	15.07.2022	
Emisión de la Resolución por parte de la UGEL a través del sistema NEXUS	A partir de la habilitación de la RD en el sistema NEXUS por parte del MINEDU	
UGEL de destino comunica a la UGEL de origen sobre la reasignación del profesor	18.07.2022	

ETAPA INTERREGIONAL

Publicación de plazas orgánicas vacantes en la página web de la UGEL Huancayo	21.07.2022	
Publicación de cuadro de méritos en la página web de la UGEL Huancayo	22.07.2022	
Adjudicación de Plaza La adjudicación será de manera de manera presencial según el siguiente detalle: - INICIAL, PRIMARIA, PRITE, CETPRO, DIRECTIVOS, JERARQUICOS, ESPECIALISTAS EN EDUCACIÓN, EBA, EBE : 25/07/2022 - SECUNDARIA: 26/07/2022 La hora y el lugar de adjudicación se comunicarán antes de la publicación del cuadro de méritos en cada etapa del proceso de reasignación.	25.07.2022	26.07.2022
Emisión del informe del Comité de Evaluación de la UGEL.	27.07.2022	
Emisión de la Resolución por parte de la UGEL a través del sistema NEXUS	A partir de la habilitación de la RD en el sistema NEXUS por parte del MINEDU	

ANEXO 1

LA PRESENTACIÓN DE LOS EXPEDIENTES SERÁ DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

NIVEL	MOTIVO DE LA REASIGNACIÓN	PARA POSTULANTES DE LA UGEL HYO	PARA POSTULANTES DE OTRAS UGELS DE LA REGIÓN JUNIN	PARA POSTULANTES DE OTRAS REGIONES
Inicial y Coordinadores de PRONOEI	Unidad Familiar			EXPEDIENTE EN FOLDER DE COLOR ROSADO
	Interés Personal			
Primaria Docente Aula	Unidad Familiar			EXPEDIENTE EN FOLDER DE COLOR ROJO
	Interés Personal			
Primaria: Ed. Física	Unidad Familiar			EXPEDIENTE EN FOLDER DE COLOR AZUL
	Interés Personal			
Primaria: AIP	Unidad Familiar			EXPEDIENTE EN FOLDER DE COLOR MARRON
	Interés Personal			
Secundaria: Matemática	Unidad Familiar			EXPEDIENTE EN FOLDER DE COLOR CREMA
	Interés Personal			
Secundaria: Comunicación	Unidad Familiar			EXPEDIENTE EN FOLDER DE COLOR VERDE
	Interés Personal			
Secundaria: Inglés	Unidad Familiar			EXPEDIENTE EN FOLDER DE COLOR ANARANJADO
	Interés Personal			
Secundaria: Arte y Cultura	Unidad Familiar			EXPEDIENTE EN FOLDER DE COLOR ANARANJADO
	Interés Personal			
Secundaria Ciencia y Tecnología	Unidad Familiar			EXPEDIENTE EN FOLDER DE COLOR CELESTE
	Interés Personal			
Secundaria: Ed. Física	Unidad Familiar			EXPEDIENTE EN FOLDER DE COLOR AMARILLO
	Interés Personal			
Secundaria Ed. Religiosa	Unidad Familiar			EXPEDIENTE EN FOLDER DE COLOR AMARILLO
	Interés Personal			
Secundaria CC.SS.	Unidad Familiar			EXPEDIENTE EN FOLDER DE COLOR AMARILLO
	Interés Personal			
Secundaria DPCC	Unidad Familiar			EXPEDIENTE EN FOLDER DE COLOR AMARILLO
	Interés Personal			
Secundaria Ed. Trabajo	Unidad Familiar			EXPEDIENTE EN FOLDER DE COLOR AMARILLO
	Interés Personal			
Secundaria: AIP	Unidad Familiar			EXPEDIENTE EN FOLDER DE COLOR AMARILLO
	Interés Personal			

Ed. Básica Alternativa (todos niveles)	Unidad Familiar	EXPEDIENTE EN FOLDER DE COLOR MORADO	
	Interés Personal		
Ed. Básica Especial (todos niveles)	Unidad Familiar		EXPEDIENTE EN FOLDER DE COLOR MORADO
	Interés Personal		
CETPRO (Todos los niveles)	Unidad Familiar	EXPEDIENTE EN FOLDER DE COLOR MORADO	
	Interés Personal		
Especialistas en Educación, Directivos y Jerárquicos	Unidad Familiar		EXPEDIENTE EN FOLDER DE COLOR CREMA
	Interés Personal		

REQUISITOS:

1. Petición de parte, solicitud por parte del interesado mencionando el causal (Unidad Familiar y/o Interés Personal) y etapa a la que se presenta.
2. Adjuntar Informe Escalafonario para **reasignación** con una antigüedad no mayor a 60 días calendarios a la fecha de ingreso del expediente para reasignación.
3. El profesor debe acreditar 03 años de nombramiento como mínimo.
4. El profesor debe acreditar 02 años de servicios oficiales efectivos continuos o acumulativos en la última plaza de la cual es titular como nombrado o designado al momento de su postulación.
5. El profesor que **postula a una plaza EIB** tendrá que adjuntar los requisitos establecidos en el numeral 13 DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS 13.9. de la RVM N° 042-2022-MINEDU.
6. El profesor que postula a una **plaza AIP** tendrá que cumplir los requisitos establecidos en el numeral 13 DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS 13.11. de la RVM N° 042-2022-MINEDU
7. Anexo N° 02 de la RVM N° 042-2022-MINEDU
8. Anexo N° 07 de la RVM N° 042-2022-MINEDU (para postulantes a Unidad Familiar)
9. **Adicionalmente** para la Reasignación por **Unidad Familiar** debe adjuntar:
 - Documento que sustente las relaciones de parentesco: Acta de matrimonio caso cónyuge, resolución judicial en caso de concubinato o escritura pública de reconocimiento de unión de hecho; declaración jurada donde consigne el número de DNI de los hijos menores de edad o copia escaneada del DNI. Para el caso de los hijos mayores de edad con discapacidad y padres mayores de 60 años con discapacidad, en ambos casos declaración jurada donde se consigne el número de los DNI de los hijos y padres o copia simple del acta de nacimiento. Adicionalmente copia simple del certificado de discapacidad otorgado por los médicos certificadores registrados de las Instituciones Prestadoras de Servicio de Salud.
 - Declaración Jurada suscrita por el **familiar directo que reside en la jurisdicción de la entidad de destino en donde solicitará la reasignación**. En caso se acredite el vínculo con menores de edad o mayores de edad con discapacidad la Declaración Jurada domiciliaria deberá estar suscrita por su representante legal.
 - Declaración Jurada del postulante de la residencia en el lugar de destino.

NOTA IMPORTANTE: Toda la documentación se presentará en físico mediante mesa de partes de la UGEL HUANCAYO según el cronograma establecido, del mismo modo instar a los postulantes revisar la RVM N° 042-2022-MINEDU, con la única finalidad de presentar un expediente de acuerdo a la normatividad y sea evaluado de manera óptima y objetiva, **posterior a la presentación del expediente y en la etapa de reclamos no se admitirá adjuntar ningún documento.**